

PUESTO

11.4.02. Electricista

FUNCIONES

Es un puesto de servicio encargado de la revisión, operación, instalación, ajuste, reparación, etc. de todo tipo de instalaciones y aparatos eléctricos, se ocupa de que el equipo de trabajo sea el necesario y se encuentre en buen estado cuidando su mantenimiento, le ordena su jefe inmediato la reparación de las irregularidades que al respecto se presenten en las distintas dependencias de la Zona, debiéndose trasladar a dichos lugares, procurando que las reparaciones queden perfectamente terminadas para la seguridad de las personas que ahí trabajan.

COORDINACIÓN

Con su jefe inmediato para recibir órdenes e informar de su trabajo, con los de su mismo puesto y demás personal de la dependencia para una mejor realización del mismo.

RESPONSABILIDAD

Sobre el desempeño de su trabajo, equipo y material que utiliza en el desarrollo mismo.

REQUISITOS

Primaria completa, y certificación de estudios sobre electricidad que ampare dichos conocimientos, o experiencia en el puesto, la cual deberá de mostrar mediante el examen teórico-práctico respectivo.